



ISAL N°1

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

14 al 18 de marzo de 2022



RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.....	4
SEMANA DEL 14 AL 18 DE MARZO 2022	4
SALA	4
MIÉRCOLES 16 DE MARZO.....	4
RESUMEN SENADO.....	4
SEMANA DEL 14 AL 18 DE MARZO 2022	4
SALA.	4
MARTES 15 DE MARZO.	4
MIÉRCOLES 16 DE MARZO	6
COMISIONES CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.....	7
MIÉRCOLES 16 DE MARZO	7
Comisión de Hacienda.	7



RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Semana del 14 al 18 de marzo 2022

SALA

MIÉRCOLES 16 DE MARZO

1. Oficio de S.E el Presidente de la República, por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, por grave alteración del orden público, en las provincias de Arica y Parinacota, en la Región de Arica y Parinacota, excluyendo el radio urbano de la ciudad de Arica; la provincia de Tamarugal, en la Región de Tarapacá; y, la provincia de El Loa, en la Región de Antofagasta, excluyendo el radio urbano de la ciudad de Calama (Boletín N°S 2.250-14).

La Sala aprobó la solicitud de acuerdo formulada por el Presidente de la República, por 142 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención.

RESUMEN SENADO

Semana del 14 al 18 de marzo 2022

SALA

MARTES 15 DE MARZO

1. Proyecto de ley que iguala plazos de inhabilidad de los fiscales del Ministerio Público para postular a cargos de elección popular (Boletín N°12870-06). Moción. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó en general el proyecto por 41 votos a favor, de forma unánime. Se fijó el día 22 de abril como plazo para la presentación de indicaciones.

2. Proyecto de ley que modifica Ley N° 19.995, en materia de publicidad de las actividades, bienes y servicios de los casinos de juego (Boletines N°s 8731-06 y 11550-06 refundidos). Moción. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó en particular el proyecto de forma unánime. Despachado al segundo trámite constitucional a la Cámara de Diputadas y Diputados.

3. Proyecto de ley que modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de considerar a las marejadas como fuerza mayor, para evitar la caducidad de la inscripción de los pescadores artesanales en el Registro respectivo (Boletín N°11311-21). Moción. Informe de Comisión Mixta.



La Sala aprobó el informe de forma unánime. Concluida su tramitación en el Congreso Nacional. Remitido a S.E. la Presidente de la República para efectos de promulgación.

4. Proyecto de ley que sanciona a quienes compitan en carreras ilegales de autos (Boletines N°s 7813-15, 11815-07 y 8919-15 refundidos). Moción. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó en general el proyecto de forma unánime. Se fijó el día 21 de abril como plazo para la presentación de indicaciones.

5. Proyecto de ley sobre protección de las rompientes de las olas para la práctica del surf (Boletín N°12159-04). Moción. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó en general el proyecto de forma unánime. Se fijó el día 14 de abril como plazo para la presentación de indicaciones.

6. Proyecto de ley que modifica el decreto ley N° 2.222, de 1978, que sustituye ley de navegación, en materia de responsabilidades ante la ocurrencia de accidentes marítimos, y otras condiciones de navegación (Boletín N°13756-02). Moción. Segundo trámite constitucional.

La Sala aprobó, en general y particular el proyecto de forma unánime. Por haber sido objeto de modificaciones, se despacha a tercer trámite constitucional a la Cámara de Diputadas y Diputados.

7. Proyecto de ley que promueve la generación de energía renovable (Boletín N°14652-08). Moción. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó en general el proyecto por 26 votos a favor, 1 en contra y 8 abstenciones. Se fijó el día 14 de abril como plazo para la presentación de indicaciones.

8. Proyecto de ley que instituye el mes de noviembre como el Mes Nacional de la Infraestructura Crítica y su Resiliencia (Boletín N°14732-02). Moción. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó, en general y particular el proyecto de forma unánime. Despachado al segundo trámite constitucional a la Cámara de Diputadas y Diputados.

9. Proyecto de ley que exige la celebración de un contrato, en los términos que indica, entre las sociedades anónimas deportivas profesionales y las deportistas que sean parte del Campeonato Nacional Femenino de Fútbol (Boletín N°12470-29). Moción. Segundo trámite constitucional.

La Sala aprobó, en general y particular el proyecto de forma unánime. Por haber sido objeto de modificaciones, se despacha a tercer trámite constitucional a la Cámara de Diputadas y Diputados.

10. Proyecto de ley que Modifica el Código Penal, para sancionar el ultraje de cadáver y de sepultura (Boletín N°12575-07). Moción. Segundo trámite constitucional.



La Sala aprobó en general el proyecto de forma unánime. Se fijó el día 21 de abril como plazo para la presentación de indicaciones.

11. Proyecto de ley que incorpora como objetivo de las juntas de vecinos de las regiones que indica la prevención de incendios forestales y la formación de brigadas para el combate de estos siniestros (Boletín N°13012-06). Moción. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó, en general y particular el proyecto de forma unánime. Despachado al segundo trámite constitucional a la Cámara de Diputadas y Diputados.

12. Proyecto de ley que incorpora como objetivo de las juntas de vecinos de las regiones que indica la prevención de incendios forestales y la formación de brigadas para el combate de estos siniestros (Boletín N°13012-06). Moción. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó, en general y particular el proyecto de forma unánime. Despachado al segundo trámite constitucional a la Cámara de Diputadas y Diputados.



MIÉRCOLES 16 DE MARZO

1. Proyecto de ley sobre arbolado urbano e infraestructura verde (Boletín N°14213-12). Moción. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó en general el proyecto por 33 votos a favor, de forma unánime. Se fijó el día 7 de abril como plazo para la presentación de indicaciones.

2. Proyecto de ley que Crea la Comisión de Comercio Estratégico y regula la exportación de material de uso dual y de defensa y otras materias que indica (Boletín N°14773-02). Mensaje. Primer trámite constitucional.

La Sala aprobó en general el proyecto por 35 votos a favor, de forma unánime. Se fijó el día 12 de mayo como plazo para la presentación de indicaciones.

3. Proyecto de ley que establece el 22 de mayo de cada año como el Día Nacional de la Memoria y Educación sobre Desastres Socio-Naturales (Boletín N°12222-04). Moción. Segundo trámite constitucional.

La Sala aprobó en general el proyecto por 35 votos a favor, de forma unánime. Se fijó el día 5 de mayo como plazo para la presentación de indicaciones.

4. Proyecto de ley que establece el 25 de agosto de cada año como el día nacional del peluquero (Boletín N°10192-24). Moción. Segundo trámite constitucional.

La Sala aprobó en general y particular, el proyecto por 35 votos a favor, de forma unánime. Proyecto se despacha a la Cámara de Diputadas y Diputados, para que ésta lo remita al Ejecutivo, comunicándole su aprobación por el Congreso Nacional.

5. Proyecto de ley que establece el Día de la Inclusión Social y la No Discriminación (Boletín N°9724-24). Moción. Segundo trámite constitucional.

La Sala aprobó en general y particular, el proyecto de forma unánime. Proyecto se despacha a la Cámara de Diputadas y Diputados, para que ésta lo remita al Ejecutivo, comunicándole su aprobación por el Congreso Nacional.

6. Oficio de S.E el Presidente de la República, por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, por grave alteración del orden público, en las provincias de Arica y Parinacota, en la Región de Arica y Parinacota, excluyendo el radio urbano de la ciudad de Arica; la provincia de Tamarugal, en la Región de Tarapacá; y, la provincia de El Loa, en la Región de Antofagasta, excluyendo el radio urbano de la ciudad de Calama (Boletín N°S 2.250-14).



La Sala aprobó la solicitud de acuerdo formulada por el Presidente de la República, por 39 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

COMISIONES CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MIÉRCOLES 16 DE MARZO

Comisión de Hacienda

Parlamentarios Asistentes	Naranjo (Presidente), Barrera, Bianchi, Brito, Cifuentes, Mellado, Ramírez, Romero, Sauerbaum, Sepúlveda, Von Mühlenbrock, Yeomans, Marzán.
Representantes Ejecutivo	Directora de Presupuestos, Javiera Martínez. Subdirectora de Racionalización y Función Pública, Tania Hernández.
Otros participantes	
Proyectos o Asuntos tratados	Proyecto de ley que promueve el derecho a la protección de la salud de personas del espectro autista y condiciones similares del neurodesarrollo (Boletines N° 14549-35 y 14310-35, refundidos). Moción. Primer trámite constitucional; discusión en general.

Principales aspectos discutidos o tratados

Diputado Naranjo retoma la discusión en general del proyecto. Diputado Bianchi pregunta por la postura del nuevo Ejecutivo, respecto a si se van a mantener o ampliar los montos contemplados en el informe financiero actual de la iniciativa.

Diputado Naranjo le entrega la palabra a la Directora de Presupuestos, Javiera Martínez, para que entregue mayores detalles de la postura del Gobierno sobre si se van a ratificar los montos o se van a ampliar.

Directora Martínez se refiere al informe financiero presentado el 1 de marzo por el gobierno anterior. Señala que lo que corresponde formalmente es revisar dicho informe e ingresar uno nuevo, sustitutivo, atendiendo a los cambios que sufrió el proyecto durante su tramitación en la Comisión, cambios que tienen que ver principalmente con la transitoriedad y otros aspectos como la cobertura. Indica que lo que quiere resguardar el Ejecutivo es que los recursos que contemple el informe estén considerados en las respectivas partidas.

Directora Martínez menciona como antecedente, que el actual informe financiero no fue objeto de traspaso, por lo tanto, los recursos considerados en el proyecto no están contemplado en la planificación 2022. De esta manera, considera que es responsabilidad del Gobierno estudiar el actual informe financiero, introducir los cambios necesarios y así poder contar con un financiamiento adecuado para el proyecto.



Diputados se expresan conformes con la propuesta del Gobierno, sin embargo, solicitan que el nuevo informe financiero se presente a la brevedad. Directora Martínez se compromete como plazo máximo para revisar el actual informe y presentar uno nuevo hasta el día 28 de marzo. Tomado el acuerdo, se puso fin a la sesión.

Acuerdos adoptados

Que el Ejecutivo revise el actual informe financiero del proyecto y presente uno nuevo antes del 28 de marzo.

Compromisos de gobierno

Ingresar nuevo informe financiero.

Próximo trámite

Continuar con la discusión en general.

